

Balms

fundación para la infancia

Año 4 • Nº 6

Diciembre 2009

Las 10 razones de nuestro trabajo

editorial

Con frecuencia, las cosas obvias terminan viviéndose de formas diferentes: en algunas ocasiones son consideradas de poca importancia, quizá porque son reconocidas por muchos, porque no representan novedad o no están de moda. Otras veces, ni siquiera se perciben, no reparamos en ellas, ni nos asombramos cuando no están. Por último, también puede ocurrir que las cosas obvias se conviertan, sólo por su condición de obvias, en universales y nunca nos planteamos que esto pueda no ser así.

Durante mucho tiempo esto ha ocurrido con los niños y su calidad de vida. Hasta hace unos años, no demasiados, caían en esa área de la obviedad en la que pasaban desapercibidos, no tenían reconocida su entidad como personas con derechos, y su calidad de vida ni siquiera era objeto de estudio.

Con el paso del tiempo, la infancia fue reconocida como una de las etapas más importantes en la vida de las personas, se dieron los primeros pasos para protegerla y se le reconocieron una serie de derechos que pretendían mejorar la calidad de vida de los niños y niñas. Este año, se celebra el 20 aniversario de la Convención de los Derechos del Niño. Sólo han pasado 20 años desde que a los más pequeños se les reconocen 10 principios básicos que deben regir su vida, y, sin embargo, parece que algunos de estos derechos siguen pareciendo, cuestiones obvias y por ello, siguen cayendo en los "3 peligrosos e irreales fosos

de la insignificancia, la invisibilidad y la universalidad irreal".

Este número de nuestra revista, queremos dedicarlo a las 10 razones que impulsan nuestro trabajo y que, asimismo, reconocen muchas personas que colaboran con nosotros y nos apoyan. Pero sobre todo queremos subrayar la importancia de no caer en la tentación de considerarlos como cuestiones obvias para los niños y equivocarnos, lamentablemente. No olvidemos entonces que ninguno de estos principios carece de importancia, son derechos de los más pequeños, de obligado cumplimiento por todos. Todos los niños del mundo tienen derecho a jugar y divertirse, así que procurémosles el tiempo, el espacio y los medios para que puedan ejercer este derecho.

Por último, es nuestra obligación lograr que la irreal universalidad que suponemos en estas circunstancias, se haga una realidad: desde hace 20 años se han conseguido muchos avances, pero aún sigue habiendo niños que no disfrutan de unas condiciones dignas de vida: TODOS los niños tienen derecho a la educación, a la alimentación y a la asistencia médica adecuada, sin distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole.

Tenemos 10 importantes razones para continuar con nuestro trabajo y en ello vamos a seguir poniendo todo nuestro empeño.

sumario

Editorial: Las 10 razones de nuestro trabajo.....	1
Cooperación	
Logros en la Casa de la Infancia.....	2
Finalización de las obras en el colegio de Perú.....	3
Sensibilización	
Evolución de los Derechos de la Infancia.....	4
Una visita esperada rodeada de mucho trabajo.....	5
Adopciones	
Reunión de Sandra Parra con nuestras familias ..	6
Principales dudas en la adopción.....	7
Actos y Eventos	
II Fiesta Benéfica en Madrid	8
V Torneo de Golf en Marbella	8
V Torneo de Padel en Chiclana.....	9
III Cena Benéfica en Vigo.....	10
Nuestros amigos	
Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio Apóstol Santiago	11
Colaboraciones	12



FUNDACIÓN BALMS PARA LA INFANCIA

C/ Reconquista, 9, Entlo. - 36201 Vigo • Tfno: 986 443 143 - Fax: 986 446 023 • fundacion.infancia@fundacionbalms.org • www.fundacionbalms.org

PATRONATO

PresidenteAntonio Heredero González-Posada
Vicepresidente.....Juan Luis Balmaseda de Ahumada Díez
Secretario.....Javier Pascual Garófano
Vocales.....María Paz Galera Romero
Mónica Heredero González-Posada
Juan Camacho Vázquez

EQUIPO TÉCNICO

Psicóloga
Ana Gabián Iglesias
Trabajadora Social
Lorena Fidalgo Rivero
Educatora Social
Paula Caballero Rodríguez
Licenciada en Derecho
Sonia María Diz Búa
LADE
José Manuel Varela

REDACCIÓN

Ana Gabián Iglesias
Paula Caballero Rodríguez
Lorena Fidalgo Rivero
José Manuel Varela
Marta Barreiro
María Paz Galera
Balms Abogados Marbella
José Carlos Espinosa

IMPRESIÓN

Gráficas Roel
www.graficasroel.com

Depósito Legal: VG-603-2006

LOGROS EN LA CASA DE LA INFANCIA



Continuando con nuestro afán de informarnos sobre los avances y mejoras de nuestro proyecto en Colombia, quisiéramos hacer un pequeño resumen de lo que ha sido el trabajo de este año en la Casa de la Infancia.

Una de las grandes novedades, es la participación de varios voluntarios que colaboran en el trabajo del día a día; se trata de 5 estudiantes de diversas disciplinas que realizan sus prácticas en la Casa, 2 fotógrafas que nos ayudan con los talleres lúdicos y con las fotografías de los menores, una psicóloga y dos personas enviadas desde la Alcaldía que ayudan en diversas tareas.

Como todos los años, procuramos realizar diversas salidas pedagógicas a espacios verdes cercanos, como la Quebrada de La Trompeta, el Jardín Botánico, la Represa del Neusa, etc. Nuestros niños también disfrutaron de otras actividades, como la Muestra de Cine Infantil Euro Cine (organizado por la Alcaldía y Secretaría de Cultura), el Día de la Familia, el Carnaval Medioambiental de la Quebrada de La Trompeta; acto importante al que asistieron unas 800 personas y en el que participan padres, niños y docentes, elaborando máscaras y disfraces.

También es importante destacar el apoyo continuo por parte del Gobierno a través de Acción Social, que nos ha donado varias grabadoras, dos televisores, ropa nueva para la comunidad, etc.

Nuestros docentes siguen destacando dentro y fuera de la Casa, en este caso ha sido Leonardo Duquino, que ha participado en el "Primer Concurso Distrital de Murales sobre Derechos Humanos", organizado por la Secretaría Distrital del Gobierno y la Fundación Para el Desarrollo y la Investigación Social (Fundesol), quedando clasificado entre los 50 mejores, de los más de 190 presentados. Nuestra más sincera enhorabuena.

Con respecto a nuestros niños, intentamos ofrecerles lo mejor cada día, dedicándole más atención que nunca a través de **4 aspectos**:

1. Las visitas domiciliarias a sus casas, para poder establecer un diagnóstico de las necesidades sentidas de los niños y sus familias.
2. Realización de un estudio sobre los usuarios de la biblioteca, temas preferidos, consultas realizadas, necesidades, etc.
3. Informe sobre los colegios a los que asisten los menores, estableciendo contacto con los directores y docentes, puesto que se están detectando casos de retraso escolar respecto al grado y edad, para lo que consideramos imprescindible el trabajo conjunto de las dos entidades para brindarle el apoyo adecuado, así como dar seguimiento y prestar un mayor y mejor apoyo extraescolar.
4. Jornadas de salud: visual (coordinadas por la Federación de Optómetras en cooperación con una Misión Humanitaria de la Universidad de Boston), dental, etc.

No quisiera finalizar sin hablar de la elaboración del Plan Estratégico 2010. Consolidándose aún el programa, pero mucho mejor estructurado y con una visión más clara de la realidad, creemos necesario dicho plan para el establecimiento de la misión, visión, valores, objetivos, metas, etc., acordes a las nuevas necesidades y expectativas de los niños y niñas del barrio San Joaquín del Vaticano.



FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS EN EL COLEGIO DE PERÚ

ANTES



Hace algo más de un año, en nuestra tercera revista, os hablábamos de la construcción de varias aulas en un terreno donado por la Comunidad Campesina de Jicamarca en Perú, en la zona de Los Olivos. Esta edificación fue posible gracias a la subvención que nos concedió la Fundación Dórica (Granada).

En aquella ocasión se construyeron y equiparon 2 aulas y 4 módulos de servicios higiénicos, además de un área de usos múltiples y el equipamiento de la biblioteca comunitaria. Estos dos últimos en el colegio de Valle del Triunfo, de especial importancia para nosotros ya que fue el sitio donde comenzamos.

Más tarde, el Padre Garín conseguiría más ayuda para poder construir 4 aulas más. A su vez, las Misioneras Oblatas de Jesús, nos ayudaron con la gestión derivada del aumento de niños matriculados.

Ahora nos llena de orgullo volver a hablaros de este proyecto, para deciros que el 18 de Diciembre del pasado año y, gracias a la importante subvención concedida por la Co-

DESPUÉS



munidad de Madrid a la Oficina de Desarrollo y Procura del Perú, continuaron las obras para construir el “Colegio de Educación Primaria”. Obras que se finalizaron 6 meses después y con un resultado de 20 aulas nuevas, en las que más niños podrán disfrutar de una educación de calidad.

De esta forma, en la actualidad, son dos los colegios en los que participamos con nuestro proyecto:

- *Colegio de Educación Inicial, dirigido a niños y niñas de 3 a 5 años, situado en Valle del Triunfo. Colegio con el que comenzó nuestro proyecto de colaboración.*
- *Colegio de Educación Primaria (hasta 3er curso), situado en Los Olivos.*

Esta gran noticia hace que, a pesar de las nuevas necesidades; como son el construir una cocina y un comedor, algunos talleres, canchas deportivas, etc.; nuestras ganas de continuar y seguir viendo felices a “nuestros peques” sean cada vez mayores.

ANTES



DESPUÉS



EVOLUCIÓN

DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

“No es la carne y la sangre, sino el corazón lo que nos hace padres e hijos.”

Friedrich Schiller

El mundo de la infancia celebra en noviembre de 2009 un doble aniversario. El día 20 se cumplen 50 años de la Declaración de los Derechos del Niño. El mismo día, pero de 1989, entraba en vigor la Convención sobre los Derechos del Niño, que amplía y desarrolla los 10 principios de la Declaración. Esta efeméride es un pretexto perfecto para reflexionar sobre la extraordinaria importancia que tiene la ley (entendida en sentido amplio) en la protección de la infancia y, por extensión, de la familia.

Son muchísimas las normas jurídicas que afectan a la infancia, puesto que, por fortuna, podemos decir que hace ya 50 años de la Declaración de Derechos del niño. Y esta declaración de derechos se ha ido incorporando a la legislación de los estados en leyes que regulan el matrimonio, la filiación, la adquisición de la personalidad jurídica, la patria potestad, la adopción, las relaciones paternofiliales y familiares, etc.

En la legislación española el punto de partida son los preceptos contenidos en nuestra Constitución (6 de diciembre de 1978), por ser la norma de más alto rango del Estado, a la que el resto de normas deben tener como referente directo o indirecto. Del articulado constitucional despuntan el art. 14, que proclama la igualdad de los españoles ante la ley sin discriminación alguna por razón de nacimiento (entre otros parámetros), y el artículo 39, que responsabiliza a los poderes públicos de asegurar la protección de la familia (social, económica y jurídica), de los hijos (sin distinción en cuanto a su filiación, biológica o no), de las madres (cualquiera que sea su estado civil), al mismo tiempo que proclama la obligación de los padres de prestar a sus hijos la asistencia de todo orden para su normal desarrollo. Finaliza este artículo asegurando que los niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos, lo cual nos conduce, entre otras normas, a la Declaración

de Derechos del Niño y Convención sobre los Derechos del Niño de la que partíamos. Se cierra el círculo.

El Código Civil español (Real Decreto de 6 de octubre de 1888) contiene numerosos artículos relacionados con la infancia y la familia. Desde el art. 29, que enuncia que “el nacimiento determina la personalidad”, hasta la regulación de la paternidad y filiación, de las relaciones paternofiliales, de la patria potestad, de la guarda y acogimiento de los menores y de la adopción. Esta última materia ha dado lugar a sucesivas reformas del Código Civil hasta llegar a la Ley de 17 de noviembre de 1987 y la más reciente Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

La identificación del nacido y, en consecuencia, la adquisición de la filiación, se regula en la Ley del Registro Civil de 8 de junio de 1957, y su Reglamento (Decreto de 14 de noviembre de 1958), que gestiona y regula el Registro Civil: instrumento imprescindible y de incalculable valor para la adquisición de la filiación, tanto natural como legal (adoptiva).

Por último, no debe olvidarse la Ley Orgánica 1/1996, de 15 enero, de Protección Jurídica del Menor, que supone la consolidación de la obligación del estado de protección de los menores en muy diversos ámbitos.

Sólo he mencionado unas pocas normas, las fundamentales y de más usual manejo y conocimiento, pero hay muchas más. Todas ellas están inspiradas en un único y universal principio: la prevalencia del interés del menor por encima de cualesquiera otros intereses con los que entren en conflicto. A pesar de ello, hay que recordar siempre que las normas, las leyes y los principios, no son más que instrumentos, que no garantizan de modo automático que los derechos de los niños y niñas no se conculquen, pero que están a nuestro alcance, y al de las instituciones para conseguir los fines para los que fueron creadas.



UNA VISITA ESPERADA RODEADA DE MUCHO TRABAJO



De Izquierda a Derecha: Dña. Sandra Parra, D. Antonio Heredero, "Cada Día Peor" y Dña. Mónica Heredero.

El 12 de Noviembre recibimos la visita de Sandra Parra desde Colombia. La agenda preparada para su estancia en España empezó el viernes día 13 con la entrevista con el Equipo de Adopción de la Delegación de Vigo, donde los miembros del equipo atendieron a sus explicaciones y tomaron nota de todas aquellas cuestiones relacionadas con la Adopción Internacional en Colombia.

Por supuesto también contamos con su colaboración para los últimos detalles en la preparación de nuestra Cena Benéfica y con su presencia y palabras durante la misma. Además, al día siguiente, se reunió con los Patrones de la Fundación para explicarles la situación de los proyectos que desarrollamos en Colombia.

El domingo día 15 se celebró el acto "Encuentro de familias adoptantes aprovechando el viaje desde Colombia de la representante de la ECAI en aquel país", donde Sandra explicó a las familias que se encuentran tramitando una adopción en esta ECAI las principales inquietudes y problemáticas de la adopción en Colombia, profundizando también en algunos casos particulares de familias que se encontraban allí.

El lunes día 16, a primera hora de la mañana, tuvo lugar en A Coruña, la entrevista con el Equipo de Adopción de la Delegación de esta ciudad, donde los miembros del equipo manifestaron sus inquietudes a Sandra y ésta les ofreció las explicaciones oportunas. Más tarde, en esa misma mañana, Sandra fue recibida por los técnicos del Equipo de Adopción de la Delegación de Lugo, donde le ofrecieron a Sandra la oportunidad de dar traslado al ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) de los criterios técnicos que se utilizan en Galicia.

El martes 17 de Noviembre Sandra se entrevistó en Santiago de Compostela con la Jefa de Servicio de De-

fensa del Menor. Este encuentro resultó muy fructífero, ya que Sandra Parra fue la primera representante de una ECAI en visitarla. Horas más tarde, y ya en la provincia de Ourense, tuvo lugar la última reunión de su periplo por las delegaciones gallegas, donde la principal preocupación del Equipo de Adopción se centró en la composición y estructura del informe psico-social. Esa misma tarde, y como colofón final a una breve pero intensa estancia de Sandra en Galicia, se celebró la mesa redonda "Diferentes perspectivas en la adopción" en la que Sandra explicó su papel como representante de la Fundación Balms para la Infancia en Colombia. Esta mesa estuvo además conformada por el Presidente de una Asociación de padres adoptantes, que habló sobre su experiencia en la adopción y por un técnico del Equipo de Adopción de la Delegación de Vigo, que habló del papel de la Administración en el ámbito de la adopción.

En la mañana del día 19 y ya en Madrid, Sandra mantuvo una entrevista muy positiva con la persona encargada de Cooperación Internacional en esta ciudad, donde se habló de Colombia como país prioritario a la hora de recibir ayudas de Cooperación Internacional. Horas más tarde, Sandra se reunió con los padrinos de nuestro proyecto en Colombia. Llegada la tarde, tuvo lugar la cita en la Embajada de Colombia donde Sandra comentó el trabajo realizado en dicho país.

La estancia de Sandra en España estos días ha significado para la Fundación un nuevo impulso y un mayor reconocimiento, ya que hemos recibido de primera mano sus impresiones e inquietudes acumuladas durante su día a día de trabajo en Colombia y porque nos ha contagiado su amor por la labor que desempeña y sus ganas de continuar con estos proyectos.

Gracias por tu visita y por toda tu dedicación, Sandra.

REUNIÓN DE SANDRA PARRA CON NUESTRAS FAMILIAS

El pasado domingo 15 de Noviembre de 2009 tuvo lugar en el Centro Social Caixanova de Vigo la celebración del “Encuentro de familias adoptantes aprovechando el viaje desde Colombia de la representante de la ECAI en aquel país”, donde la misma, Dña. Sandra Parra, explicó a todas las familias asistentes al acto la problemática de la adopción en Colombia, profundizando también en algunos casos de familias concretas.

Pese a que no todo el mundo pudo asistir debido a las inclemencias del tiempo, el evento fue todo un éxito, ya que contamos con la asistencia de 52 personas. Fue un acto entrañable en donde los asistentes pudieron conocer de cerca a la persona que semanalmente “impulsa” su expediente en Colombia, la persona que les acompañará durante su estancia en este país, y la persona que va a estar presente cuando les entreguen a su niño o niña, momento de gran emotividad y en el que todo apoyo es bueno.

Al organizar este acto hemos querido transmitir a los asistentes nuestro interés para que conozcan el papel de la representante en el país de origen del menor, papel desconocido para muchas personas, y para que queden disipadas todas aquellas inquietudes que suelen surgir con respecto a este tema. Además de tratarse en profundidad la cuestión del tiempo de espera, preocupación general de todos los asistentes, se trató también el tema de los rangos de edad (puesto que los niños son asignados dependiendo de la edad de los padres), ya que Sandra reiteró que el problema en Colombia no son los niños pequeños, sino los niños mayores de 8 años.

La segunda inquietud que también se abordó fue la relacionada con el sexo de los menores, ya que varias familias preguntaron a Sandra la posibilidad de adoptar a una niña, a lo que Sandra respondió que es necesario que manifiesten su preferencia, aunque no por hacerlo vaya a ser tenida en cuenta.

Al término del encuentro, varias familias se acercaron a Sandra Parra, unas para consultar sobre su caso particular, otras simplemente querían saludarla y conocerla de cerca. Otras, en cambio, le preguntaron acerca de qué cosas es necesario meter en la maleta cuando se viaja al país de origen del menor, si es necesario llevarle ropa, algún libro, fotografías...etc.

Sandra también hizo mucho hincapié en las adopciones especiales, que es la mayor preocupación del Gobierno Colombiano, ya que sobrepasan los 8.000 expedientes. Sandra recalca que este tipo de adopciones no tienen porqué desembocar en un fracaso, ya que las dos asignaciones de niños mayores de 8 años llevadas a cabo por esta ECAI en el 2.008, fueron exitosas. También resaltó que el tiempo de espera en este tipo de adopciones rondaría el año.



De Izquierda a Derecha: D. Juan Gaisse, Dña. Sandra Parra, Dña. Ana M.ª Gabián y Dña. Dolores González.

En general, Sandra Parra al actuar como representante de la ECAI, presenta la solicitud de adopción ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, representa a la familia en el país de origen del menor, asesora a la familia y la mantiene informada a lo largo de todo el proceso. Este mensaje es el que hemos querido transmitir a todos los asistentes para aportar seguridad y transparencia al proceso de adopción.

Nuestra intención ha sido aportar más claridad al proceso de adopción, un proceso plagado de dudas y angustia. La presencia de Sandra Parra ha transmitido, si cabe, más seguridad a las familias. A ellos van dirigidas estas notas de todo corazón, y si alguien tiene algo más que añadir, esperamos encarecidamente la merced de sus aportaciones, sus observaciones y sus críticas.

Con la presencia de Sandra Parra hemos intentado que por unos instantes las familias se sientan comprendidas y acompañadas a lo largo del proceso de adopción y puedan ver más de cerca el trabajo que se realiza para reunir lo antes posible a la nueva familia.

Otro de los eventos que tuvo una especial importancia fue la organización de una mesa redonda bajo el título “Diferentes perspectivas en la adopción” y en la que participaron Doña Sandra Parra, quien nos dio la visión del país de origen de los niños dados en adopción, Doña Dolores González Chamadoira, Trabajadora Social del Equipo Técnico de Menores de la Xunta de Galicia, que nos habló del papel de la Administración en esta medida de protección de menores y Don Juan Gaisse, Presidente de la Asociación Manaia, quien expuso algunas de las preocupaciones y experiencias que ha vivido como padre adoptivo.

El acto tuvo un buen aforo y durante el turno de preguntas, la participación se centró en temas tan variados como la posibilidad y conveniencia de abrir dos expedientes en dos países distintos al mismo tiempo, la seguridad y transparencia en la adopción internacional o las posibilidades de la adopción de niños con necesidades especiales.

PRINCIPALES DUDAS EN LA ADOPCIÓN

La adopción de un menor constituye un largo proceso en el que se atraviesan diferentes momentos entre los que se encuentran: hacerse un primer planteamiento sobre la posibilidad de adoptar, recabar y recibir información, formular el ofrecimiento, prepararse y recibir formación sobre la adopción, obtener la declaración de idoneidad, permanecer a la espera de asignación del niño/a, el encuentro con el menor, la adaptación inicial del niño/a y su posterior integración y desarrollo en la familia, etc.

Cada uno de estos momentos viene acompañado de ciertas dudas, temores y dificultades que pueden ocasionar una fuente importante de inquietud a las personas que desean adoptar o ya han adoptado.

Emprender el camino de la adopción no puede tomarse a la ligera. Muy al contrario, la decisión debe ser fruto de una reflexión profunda por parte de los solicitantes, realizada desde la responsabilidad y el compromiso, en la que valoren con detenimiento sus motivaciones y sus capacidades para hacer frente a los retos que lleva consigo ser padres. Es en ese momento cuando surgen las primeras dudas, ¿estoy preparado para adoptar?, ¿por qué hay menores que son susceptibles de ser adoptados?, ¿estoy preparado/a para afrontar la tramitación y la espera del proceso de adopción?, ¿revelaré a mi hijo/a su condición de adoptado/a?, ¿podré afrontar con tranquilidad las

preguntas que me haga sobre sus orígenes, o el interés por buscarlos?, ¿cómo será la integración?

Todas estas cuestiones deben ser revisadas antes de tomar la decisión de dar comienzo al proceso adoptivo, así como cualquier otra que pueda preocupar a los padres respecto al tema. La reflexión es una cuestión íntima de cada persona y de cada familia. A veces resulta útil acudir a personas con experiencia, a libros especializados, o también a profesionales, en caso de tener dudas que no puedan ser resueltas en el seno de la propia familia. Cada persona que se plantea adoptar necesita respuestas indispensables y algunas recomendaciones útiles que le ayuden a afrontar mejor y con más garantías la adopción.

En general, la preocupación que prevalece en las adopciones consiste en el desconocimiento de los padres adoptivos de las causas por las que los padres biológicos dieron en adopción a su hijo o hija, y de ahí suelen surgir más dudas: ¿Qué le debo decir acerca de sus padres biológicos?

Una de las incertidumbres más frecuentes que se presenta en los padres adoptivos es como hacer que el niño o niña pierda ese miedo inicial a ser rechazado y abandonado como lo hicieron sus padres biológicos. Este miedo estriba en que cree que él tiene algo malo y que por eso no lo quisieron sus padres biológicos.

Otra de las preguntas que suelen surgir en los padres adoptivos es si el niño considerará la posibilidad de buscar a su familia biológica, ya que esto puede suponer en los padres adoptivos la idea de desapego, de pérdida de ese hijo y el regreso de éste a su familia de origen.

Una cuestión que suele preocupar bastante a los padres es la integración en el colegio. Es conveniente que los padres y los hijos visiten juntos el colegio unos días antes de que empiecen las clases. Así, el pequeño conocerá el lugar en el que va a pasar buena parte del día. Es muy importante que los padres no transmitan sus miedos a los hijos, ya que es normal que después de todo el tiempo que han esperado para que el pequeño llegue a casa, ahora sientan cierta angustia por la separación y miedo por la integración del niño en el colegio. Él no debe notar estos sentimientos, es importante que los padres le hablen de lo bien que se lo va a pasar en el cole y de los nuevos amigos que hará.

La resolución de todas estas dudas ayudarán a los adoptantes y a las familias adoptivas a vivir estos momentos de un modo más saludable, abordando en cada uno de ellos las tareas específicas que contribuyan a un mayor bienestar psicológico y sentar las bases para que el proyecto de adopción, de llevarse a cabo finalmente o cuando ya se ha hecho realidad, pueda resultar exitoso.



Balms^{V I G O}
abogados - consultores

c/ Reconquista, 9 - Entlo.
36201 VIGO - Pontevedra - España
Telf.: +34 986 443 143 / Fax: +34 986 446 023
balms.vigo@balmsgalicia.com
www.balms.com

Balms abogados
Balms asesores contables,
fiscales, laborales
Equipos multidisciplinares
Servicios integrados



Member of
Balms Group International

II FIESTA BENÉFICA EN MADRID



De izquierda a derecha: D. Joaquín Solier, Dña. Paz Galera, Dña. Inmaculada Freire, Dña. Inmaculada De la Corte y D. Antonio Heredero.

El 5 de Junio se celebró en el Club de Tenis Mirasierra en Madrid, la II Fiesta Benéfica de la Fundación Balms para la Infancia. Dña. M^a Paz Galera, representante de la Fundación Balms en Madrid y zona sur de España, fue la encargada de organizar dicho evento, convocando a un gran número de personas.

D. Jorge Martín Losa, abogado y colaborador de la Fundación en Madrid, hizo

apertura del acto agradeciendo la presencia de todos y cediendo la palabra a Dña. M^a Paz Galera, que explicó lo que la Fundación Balms es y significa para todos aquellos que no la conocían. Posteriormente, D. Antonio Heredero González-Posada, Presidente de la Fundación Balms para la Infancia, explicó las novedades de la Casa de la Infancia (Colombia). A continuación se dio paso a la proyección de un vídeo, donde los niños/as contaron sus vivencias dentro de la Casa, lo que han aprendido desde que son beneficiarios de este proyecto y los progresos que pueden alcanzar en el futuro.

Posteriormente, se procedió al sorteo de varios regalos entre el público asistente, obsequios que comprendieron desde tratamientos de belleza, obsequio de la

Clínica Unmequi de Alcalá, una caja de vino escogida por Europe Assistance para el evento, bisutería precolombina, cedida por la organizadora del evento, así como una raqueta de tenis Babolat, obsequio del Club de Tenis de Chiclana HEIT.

No quisiéramos dejar de agradecer a las siguientes empresas su colaboración y apoyo, puesto que sin ellas este evento no hubiese sido posible: *Club de Tenis Mirasierra, Cattering Los Fogones de Mirasierra, Mesón Cumbres Mayores, Clínica Unmequi. De la misma forma, darle las gracias a los patrocinadores: Jim Beam Global y Bombones Merçi.*

El broche final de la velada lo puso Alfredo Romero, solista del grupo Dark Moor, que animó al público asistente hasta altas horas de la madrugada.

Por M^a PAZ GALERA

V TORNEO DE GOLF EN MARBELLA



De izquierda a derecha y de arriba a abajo: D. Andrés Jimenez, D. Luis Navarro, azafata, D. Manuel Santana, D. Carlos Rodiles, D. Antonio Maíz, D. Baldomero León, D. José Luis Mangas, D. Ricardo de Miguel y D. Juan Luis Balmaseda.

La Fundación Balms para la Infancia, un año más, celebró su tradicional Torneo de golf el pasado 18 de Julio, en esta ocasión en el campo de Golf Aloha Club (Nueva Andalucía).

Gracias a la colaboración de empresas y patrocinadores, a la participación y generosidad de los 115 jugadores, con los que hemos contado este año, a las diversas donaciones y regalos de particulares, y asistencia de importantes personalidades en la entrega de premios, el evento ha sido, más que nunca, todo un éxito para nuestra causa.

De los 111 jugadores amateur que participaron en el torneo, la clasificación de los resultados por categorías fue, en la Categoría Masculina (1^a Categoría): primer premio para Helmut Steinbrugger, segundo para Eduardo Espiga y tercero para Pedro

Rguez. Castillo. En la Categoría Femenina (1^a Categoría): primer premio para Teresa Delgado, segundo para Judy Glidberg y tercero para Christina Perdrix. En el Premio Scratch: Ole Selbekk; la bola más cerca fue para Steve Hickey, el putt más largo para Kristoffer Reitan y el drive más largo para Christina Perdrix.

Tras el Torneo tuvo lugar una comida en el restaurante del Club, cortesía de Restaurante Cipriano, en la que se proyectó un simpático video de "Tomas Falsas" de los jugadores durante el Torneo. Seguidamente se dio paso a la Entrega de Premios y finalmente a la Rifa benéfica, precedida de un video de la Fundación Balms para la Infancia, en el cual se pudo ver nuestra Casa de la Infancia en Colombia y el Colegio de Perú, así como el funcionamiento de la organización.

De ese modo se dio por concluido el evento.

Queremos dar nuestro más sincero agradecimiento a:

Club de Golf Aloha, Restaurante Cipriano, Manolo Santana Racquets Club, los profesionales: Juan Rosas, Ricardo de Miguel, Carlos Rodiles y Andrés Jiménez, D. Antonio Maíz (Concejal de Sanidad – Ayuntamiento de Marbella), D. Baldomero León (Director de Área – Nueva Andalucía), Joyería Gomez y Molina, Joyería Carmen Ruiz, Balms Abogados, S.L., Terra Realty, S.L., Golf Valley, Addex Iuris, Aqcuarius Trust Company Limited, Single Home, S.A., Wasa, Vinacoteca La Cartuja, Kristina Szekely, Fay & Co, Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE), Proyecto y Construcciones Rismo, S.L., Viajes Incentivos, GTA, Canon, Ofiplus, Mariam Hallin, Loan, Magna Café, Hotel Westin La Quinta Golf, Club de Golf Guadalmina, Club de Golf Los Arqueros, Hotel Westin La Quinta Golf, Restaurante Víctor's, Restaurante El Relicario, Restaurante Los Espigones, Pizzería Trevi, Largo's Bar.

Por BALMS ABOGADOS MARBELLA

V TORNEO DE PADEL EN CHICLANA



De izquierda a derecha: Dña. Elena Núñez, D. Miguel Salvador, Dña. María Paz Galera, D. Richard Aiden, D. Diego Vaca, D. Alejandro Rodríguez, Dña. Ana García Fau, D. Juan Rodríguez y Dña. Martine Alden.

El viernes 14 de agosto se celebró en el Club de Tenis y Padel HEIT en la Urbanización Novo Sancti Petri de Chiclana de la Frontera, la V Fiesta Benéfica de la Fundación Balms para la Infancia, organizada por Dña. M^a Paz Galera, representante de la Fundación Balms en Madrid y zona sur de España.

Doña M^a Paz Galera hizo apertura del acto agradeciendo la presencia de los asistentes y explicó lo que la Fundación Balms es y significa para todos aquellos que no la conocían. Posteriormente le cedió la palabra a D. Antonio Heredero González-

Posada, Presidente de la Fundación Balms para la Infancia y abogado en Vigo, quien explicó las novedades de la Casa de la Infancia (Colombia). A continuación se dio paso a la proyección de un video donde se vieron las mejoras y avances conseguidos en el proyecto.

Posteriormente, se procedió al sorteo de varios regalos entre el público asistente, obsequios que comprendieron desde tratamientos de belleza, obsequio de Eloisa Rodríguez, directora de los centros de belleza de Hipotels, una cena en el Chiringuito Tribeca de la Barrosa, una impresora

donada por la empresa Ofiplus de Marbella, así como varios bonos regalos de la tienda Cotton and Beach.

No quisiéramos dejar de agradecer a las siguientes empresas su colaboración y apoyo, puesto que sin ellas este evento no hubiese sido posible: Club de Tenis Heit, Cattering Sebastian, Mesón Cumbres Mayores, Bodegas Miguel Guerra, Restaurante Don Paco de Jerez y carpas Keops, entre otros.

Para finalizar el acto, la velada fue amenizada por el grupo chiclanero Jota 4 y Alfredo Romero, que animaron al público asistente.

Escola Infantil
"A Camelia"
acamelia@acamelia.com
Rúa do Bravo 36, Urb.Samil
Tfno. 986241329
986242054
www.acamelia.com



III CENA BENÉFICA EN VIGO



Un año más, la Fundación Balms para la Infancia y la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio Apóstol Santiago, organizaron la III Cena Benéfica a favor de sus dos proyectos desarrollados en la actualidad:

- La Casa de la Infancia de Bogotá (Colombia), co-gestionada por la Fundación Balms y la Fundación Imago (contraparte local).
- El Colegio "Sagrado Corazón de Jesús" de Jicamarca (Perú). Proyecto desarrollado junto con la Asociación de Antiguos Alumnos, y que consiste en el sostenimiento del centro educativo creado por el padre Jose María Garín, antiguo alumno del colegio de Vigo.

Este año, tras el éxito de la edición anterior, quisimos repetir escenario en el Hotel Parador Los Escudos, cuyo aforo superó todas las expectativas, máxime en los tiempos que corren. Un año más, se superó el número de 500 personas, las cuales quisieron compartir con nosotros esta agradable velada colaborando, al mismo tiempo, con nuestros proyectos.

Comenzó el acto D. Antonio Heredero, Presidente de la Fundación, que le cedió la palabra a D. Manuel Pita, Presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos, continuando el discurso Dña. Sandra Parra, la representante de la Fundación Balms en Colombia, que quiso trans-

mitirnos el buen trabajo que se está realizando en su país por los niños más desfavorecidos. A continuación se proyectaron los dos vídeos, del Colegio de Perú y de la Casa de la Infancia de Colombia.

Terminada la cena se procedió a realizar una subasta de cuadros de pintores gallegos, amenizada por el grupo "Cada día peor"; y un sorteo de regalos donados para la ocasión por numerosas empresas y particulares.

Avanzada ya la noche, los asistentes disfrutaron de un baile amenizado por el dj Carlos (Dismóvil), que duró hasta altas horas de la madrugada, y puso el broche de oro a la velada.

Sólo nos resta agradecer la colaboración de los pito-res: D. Antonio Heredero (†), D. José Manuel Sobrino del Río, D. Cecilio Chaves, D. Caino Vasconcellos, Dña. Ángeles Muiños y Euroarte; así como las donaciones de las empresas y colaboradores: *Espaderos del Atlántico, S.A., Begano, S.L., Conservas Albo, Balms Vigo Abogados y Consultores, Beam Global, Bodegas Boado Chaves, Bodegas Robaliño y Bodegas Patricio Sánchez, Cada Día Peor, Caixanova, La Caixa, Casas del Monte Montechico, Comercial Antola, Buxo, Diputación Provincial de Pontevedra, Dismovil, Hotel Pazo Los Escudos, Hotel Tálaso Atlántico, Educamueble, Estudio Decoración, Parador Hostal dos Reis Católicos, Roel Artes Gráficas, Unlock, Radio Vigo, Cárnicas Ramos García, S.L. y Peluquería Jesús Dos.*



De izquierda a derecha: D. Manuel Pita, Dña. Carmen Albo, D. Enrique González y D. Pablo Retolaza.





pronor
Ingenieros

Proyectos de Ingeniería y Telecomunicaciones del Noroeste, S.L.
Avda. Gran Vía, 160, Of. 5
36211 Vigo (Pontevedra)
Tif: 986 221 986
e-mail: pronor@pronoringenieros.com
www.pronoringenieros.com

Telecomunicaciones

Audiovisual

Consulting

Programación

Proyectos Industriales

Acústica Industrial

ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DEL COLEGIO APÓSTOL SANTIAGO



La Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio Apóstol Santiago, de los PP. Jesuitas de Vigo, fue fundada en 1920 y desde entonces viene prestando importantes servicios a sus 1300 asociados.

Entre los fines y objetivos más importantes de la Asociación pueden citarse: El fomento de la amistad y ayuda mutua entre los antiguos alumnos; la concesión de becas de ayuda para estudios superiores; ayudas económicas a diversas obras fundadas por jesuitas, antiguos alumnos del colegio, en el Tercer Mundo, concretamente, en varios países de Sudamérica: Perú Colombia, Guatemala, Brasil...

En los aspectos más operativos, la Asociación edita la revista semestral "Bellavista" de gran aceptación entre los antiguos alumnos. Asimismo, organiza las celebraciones de reencuentro de las promociones de alumnos que cumplen sus bodas de oro, plata, bronce, etc. desde que terminaron los estudios. Además de la revista ha

editado también varios DVD y catálogos que distribuye gratuitamente entre sus asociados.

Desde hace algunos años -gracias a la circunstancia de que el Presidente de la Fundación Balms para la Infancia, Antonio Heredero, es al mismo tiempo Secretario de la Junta Directiva de la Asociación- se ha establecido una mutua y beneficiosa colaboración entre ambas instituciones que se materializa en varias actividades. La más importante es, sin duda, el compromiso y organización de una cena benéfica que conjuntamente realizan todos los años con el fin de recaudar fondos tanto para un colegio de Perú, fundado por el P. Garín, jesuita y antiguo alumno del colegio, como para la Casa de la Infancia de Bogotá, en la que la Asociación apadrina también a un niño.

"Manteniendo viva la amistad" y "Hombres y mujeres para y con los demás" son dos mensajes que, a modo de eslogan, resumen y definen bien la esencia y existencia de la Asociación. Y sirven también para ejemplificar la acción conjunta con la Fundación Balms que nos llena de orgullo y satisfacción.

COLABORACIONES



Balms^{VIGO}
abogados - consultores



Bodegas Robaliño, S.L.
VINEDOS DE LA FAMILIA DOMÍNGUEZ RÍOS



EDUCAMUEBLE



CARNICAS RAMOS GARCÍA, S.L.
FABRICA DE JAMÓN Y LEMBRONS



Deputación
Pontevedra



COMERCIAL ANTOLA
Antonio Lago



ESPADEROS DEL ATLÁNTICO, S.A.

Muchas gracias a todos por su ayuda

COLABORA CON NOSOTROS, TU AYUDA CUENTA:
BANESTO - Nº de CUENTA: 0030 6037 11 0000899271

QUIERO COLABORAR CON ESTE PROYECTO PARA LA INFANCIA

SIENDO SOCIO COLABORADOR

100 € / año Otro importe €

APADRINANDO UN NIÑO/A

Un niño/a por 20 €/ mes niños/as

PERIODICIDAD

MENSUAL TRIMESTRAL ANUAL APORTACIÓN ÚNICA €

Nombre y apellidos Dirección

CP Población Provincia NIF

Teléfono E-mail F. Nacimiento

FORMA DE PAGO

Domiciliación bancaria

ENTIDAD	OFICINA	DC	CUENTA
---------	---------	----	--------

(Recomendamos esta forma de pago por ser la más cómoda tanto para usted como para nosotros.)

Banco / Caja Titular de la cuenta NIF

Fecha

Firma

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, autorizo que incorporen mis datos a los ficheros de la Fundación Balms para la Infancia, con objeto de llevar a cabo nuestros fines y de informarme de productos o servicios de entidades colaboradoras, con entidades editoriales y financieras, que destinan un porcentaje de sus ingresos a nuestra fundación. Pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito a nuestras oficinas, situadas en la C/ Reconquista, nº 9, Ent. 36201 VIGO.